

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 22/8/22  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*



Resolución ADM N°: 232 /2022

Buenos Aires, 22 de agosto de 2022

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-MPF: 3969/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

**Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución ADM N° 67/2022 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la contratación del servicio de REACONDICIONAMIENTO GENERAL DE LA CALDERA INSTALADA EN EL EDIFICIO SITO EN AV. DE MAYO 760, C.A.B.A., aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara Argentina de Calefacción, Aire Acondicionado y Ventilación y en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, por instrucción del suscripto se modificó la fecha de la apertura de ofertas de la contratación en cuestión, emitiéndose en consecuencia la Circular Modificatoria N° 1, la cual fue notificada y difundida de acuerdo a la normativa vigente.

El día 29 de junio del corriente año se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto N° 06/2022, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondientes a las firmas GS TERMOMECAÁNICA S.R.L. e IDS BOILER S.R.L., las que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Por su parte, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia confeccionó el correspondiente Informe Técnico de las ofertas presentadas.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 21/2022, recomendando adjudicar el Renglón Único a la firma GS TERMOMECAÁNICA S.R.L. por un total de Pesos un millón seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta (\$ 1.669.550,00).

Asimismo, la citada comisión recomendó desestimar la oferta presentada por la firma IDS BOILER S.R.L. por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello, previo a la adjudicación corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

## **EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la Contratación Directa por Monto N° 06/2022, cuyo objeto es la contratación del servicio de REACONDICIONAMIENTO

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 22.1.8.12.  
EDUARDO RAMÓN RIQUELME  
PROFESOR LETRADO



*Procuración General de la Nación*

GENERAL DE LA CALDERA INSTALADA EN EL EDIFICIO SITO EN AV. DE MAYO 760, C.A.B.A.

**Artículo 2º:** Adjudicar a GS TERMOMECAÁNICA S.R.L. el Renglón Único por un total de Pesos un millón seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta (\$ 1.669.550,00).

**Artículo 3º:** Desestimar la oferta presentada por la firma IDS BOILER S.R.L. por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.

**Artículo 4º:** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022

**Artículo 5º:** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración